Itauguá, 8 de noviembre de 2021.-

UOC 4 N° 611 /2021

Señores
FIRE MASTERS SRL
Dirección: Moisés Bertoni c/ Carretera López
Teléfono: 021-311847/0983 788020
Email: stela@grupochaco.com
Asunción - Paraguay
Presente

REF.: ID No. 395.870 – CD 07/2021

En relación a la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS" ID 395.870, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles el resultado de la contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G. No. 057/2021 del 08 de noviembre del corriente año.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. No. 057/2021, - PDF
Informe de Evaluacion-PDF

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Resultado de la CD Nº 7/2021

1 mensaje

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 8 de noviembre de 2021, 10:57
Para: Stela Torales <stela@grupochaco.com>

Buen dia
Señores
FIRE MASTER
Remito adjunto Nota UOC Nº 611/2021 y Resolución D.G. Nº 057/2021 e Informe de Evaluación referente al llamado a CD Nº 07/2021 ID Nº 395.870

3 adjuntos

NOTA UOC Nº 611 FIRE MASTER CD Nº 07.pdf
249K

RESOL. D.G. Nº 057 - 2021 CD 07 ADJUDICACION HERRAMIENTAS DE MANOS.pdf
2324K

INFORME DE EVALUACION CD Nº 7.pdf
7287K

Gmail CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Resultado de la CD Nº 7/2021

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 8 de noviembre de 2021, 10:57
Para: Stela Torales <stela@grupochaco.com>

Buen dia
Señores
FIRE MASTER
Remito adjunto Nota UOC Nº 611/2021 y Resolución D.G. Nº 057/2021 e Informe de Evaluación referente al llamado a CD Nº 07/2021 ID Nº 395.870

3 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 611 FIRE MASTER CD Nº 07.pdf** 249K
- **RESOL. D.G. Nº 057 - 2021 CD 07 ADJUDICACION HERRAMIENTAS DE MANOS.pdf** 2324K
- **INFORME DE EVALUACION CD Nº 7.pdf** 7287K

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 9 de noviembre de 2021, 8:17
Para: licitaciones@grupochaco.com

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 611 FIRE MASTER CD Nº 07.pdf** 249K
- **RESOL. D.G. Nº 057 - 2021 CD 07 ADJUDICACION HERRAMIENTAS DE MANOS.pdf** 2324K
- **INFORME DE EVALUACION CD Nº 7.pdf** 7287K

Itauguá, 8 de noviembre de 2021.-

UOC 4 N° 600 /2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA SRL
Dirección: PARAISO ESQ. YUAS'Y-B° TERMINAL
Teléfono: 021-560220
Email: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

REF.: *ID: 395.870 CD 07/2021*

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE MANO PARA EXTINCION DE INCENDIOS" ID 395.870, que por Resolución D.G. N° 057/2021, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 33.372.510.- (Guaraníes treinta y tres millones, trescientos setenta y dos mil, quinientos diez).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 057/2021.-

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ, Jefe
Unidad operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Comunicacion de Adjudicacion

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 8 de noviembre de 2021, 10:54
Para: emporio.ferre@gmail.com

Buen dia
Señores
Emporio Ferreteria
Remito adjunto Nota UOC Nº 600/2021 y Resolución D.G. Nº 057/2021 referente a la adjudicación del llamado a CD Nº 07/2021 ID Nº 395.870

2 adjuntos

NOTA UOC Nº 600 EMPORIO FERRETERIA CD 7.pdf
451K

RESOL. D.G. Nº 057 - 2021 CD 07 ADJUDICACION HERRAMIENTAS DE MANOS.pdf
2324K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 8 de noviembre de 2021, 11:38
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

RECIBIDO.
[El texto citado está oculto]